



CÓDIGO DEL CONCURSO: 2112/PAD/001	
RESOLUCIÓN/CÓDIGO DE CONVOCATORIA 21 DE DICIEMBRE DE 2023	BOUC: 21/12/2023
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: PINTURA	
DEPARTAMENTO: Pintura y Conservación-Restauración	
FACULTAD: BELLAS ARTES	

Resolución de fecha 14 de febrero de 2024 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base VI de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
ANGOSO DE GUZMÁN, Diana Isabel
ARENAS PATIÑO, Mireya
ASIAÍN ROMÁN, Raquel
BOJ BRI, Sergio
BUÑUEL FANCONI, Darío
CABELLO BRIONES, Cristina
GALÁN PÉREZ, Ana María
GARCÍA CABARCOS, María Concepción
GIL MUÑOZ, María Teresa
MOLINA LIÑÁN, María Mercedes
SÁENZ MARTÍNEZ, Águeda
STERP MOGA, Emanuel

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión
FERNÁNDEZ VALDÉS, Paula	1, 3, 4

- (1) Presentación incompleta del Título de Doctor/a.
- (2) Presentación incompleta del justificante de pago de tasas.
- (3) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (4) Presentación incompleta del contenido de la declaración jurada que se menciona en la base II.c

Código Seguro De Verificación	5043-4D6C-7443P3261-774B	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Purificacion Llano Martin - Jefa Seccion Personal Facultad Bellas Artes	Firmado	14/02/2024 18:09:52
	Raquel Monje Alfaro - Decana Facultad de Bellas Artes	Firmado	14/02/2024 18:07:10
	Noelia Antunez del Cerro - Secretaria Académica Facultad Bellas Artes	Firmado	14/02/2024 14:12:52
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=5043-4D6C-7443P3261-774B		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	19 de febrero de 2024
Hora:	10:00 a 12:00 horas
Lugar:	Sala de Juntas. Facultad de Bellas Artes

3º **Composición de la Comisión de Selección:**

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
Alicia Sánchez Ortiz	Víctor Francisco Fernández-Zarza Rodríguez
Silvia García Fernández-Villa	Esther Moñivas Mayor
Linarejos Moreno Teva	José Manuel Gayoso Vázquez
Estrella Sanz Gómez	Margarita San Andrés
Marta Pérez Estébanez	María Isabel Baez Aglio

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

LA SECRETARIA DE LA FACULTAD Noelia Antúnez del Cerro
Vº Bº LA DECANA Raquel Monje Alfaro

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 14 de febrero de 2024.

Purificación Llano Martín

Código Seguro De Verificación	5043-4D6C-7443P3261-774B	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Purificacion Llano Martin - Jefa Seccion Personal Facultad Bellas Artes	Firmado	14/02/2024 18:09:52
	Raquel Monje Alfaro - Decana Facultad de Bellas Artes	Firmado	14/02/2024 18:07:10
	Noelia Antunez del Cerro - Secretaria Académica Facultad Bellas Artes	Firmado	14/02/2024 14:12:52
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=5043-4D6C-7443P3261-774B		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

